

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA LOS DÍAS 4 Y 5 DE DICIEMBRE DE 2017, CONVOCADA PARA DEBATIR SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde Excelentísimo don Pedro Santistevé Roche, los concejales señores: doña Marta Aparicio Sáinz de Varanda, doña Teresa Ana Artigas Sanz, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Luisa Broto Bernués, doña María Reyes Campillo Castells, doña María Dolores Campos Palacio, don Alberto Casañal Pina, doña Patricia María Cavero Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, doña Leticia Crespo Mir, don Alberto Cubero Serrano, don Roberto Fernández García, doña Sara María Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, doña Elena Giner Monge, doña Arántzazu Gracia Moreno, don Pablo Híjar Bayarte, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María Elena Martínez Ortín, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, doña María Navarro Viscasillas, don Carlos Pérez Anadón, Doña María Dolores Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco y don Francisco Javier Trívez Bielsa.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

ASUNTO ÚNICO

Debate sobre el estado de la ciudad, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento y con la siguiente ordenación:

Lunes, 4 de diciembre, a las 10:00 horas:

- Intervención del Alcalde del Ayuntamiento de Zaragoza.
- Suspensión de la sesión a las 11:20 horas.
- Continuación a las 16:40 **horas.**

Finalizado el debate el Presidente suspende la sesión hasta el día siguientes a las 21:28 horas.

Martes, 5 de diciembre, a las 12:30 horas:

- Defensa de forma conjunta por cada grupo municipal de sus propuestas.
 - Turno de los grupos municipales para fijar su posición respecto de las propuestas de resolución presentadas.
 - Votación de las propuestas de resolución según el orden de presentación:
1. Presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a incluir en el plan de acción que desarrolla el Plan Estratégico de Turismo para 2018 un programa de acciones de promociones del turismo de compras en el sector del pequeño comercio (PEC-3.887/2017).- Unanimidad.
 2. Presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno municipal a adoptar urgentemente las decisiones necesarias y oportunas encaminadas a reducir el número de reconocimientos extrajudiciales de deuda ligados a servicios u obras susceptibles de licitación o internacionalización (PEC-3.888/2017).- Unanimidad.
 3. Presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a incorporar al presupuesto municipal una aplicación para el diseño y puesta en marcha de un plan de empleo (PEC-3.889/2017).- El grupo proponente acepta transaccional del grupo municipal Popular en el sentido de eliminar del texto de la propuesta de resolución lo siguiente: “tomando como base el trabajo realizado por el Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza, en la reacción el capítulo de empleo del Plan Joven”.- Por tanto el texto que se somete a votación y se aprueba por unanimidad, es el que se copia a continuación: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a que incorpore una aplicación en el presupuesto municipal para el diseño y puesta en marcha de un plan de empleo.
 4. Presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno municipal a elaborar y presentar al Pleno un paquete de incentivos fiscales par el mantenimiento y la creación de empleo (PEC-3.890/2017).- 14 votos a favor. (PP/C's) y 17 votos en contra (ZcC/PSOE/CHA).- No se aprueba.

5. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a liderar la implantación de un ecosistema de que facilite la innovación social y mejore nuestra calidad de vida con el objetivo de que Zaragoza sea en 2024 la ciudad española que más invierte en innovación tecnológica (PEC-3.891/2017).- Unanimidad.
6. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de instar al Gobierno municipal a crear una comisión de estudio que analice las posibilidades y necesidades materiales y normativas para el desarrollo ordenado de nuevos modelos de movilidad compartida para ofrecer una alternativa real al uso del vehículo privado (P-3.892/2017).- El grupo proponente acepta transaccional formulada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el siguiente sentido: Añadir al final del texto propuesto lo siguiente: “excluyendo los vehículos de alquiler con conductor (VTC)”.- Por tanto el texto que se somete a votación es el siguiente: Crear una comisión de estudio que analice las posibilidades y necesidades materiales y normativas para el desarrollo ordenado de nuevos modelos de movilidad compartida (a través de coches, motos o bicicletas), para ofrecer una alternativa real competitiva al uso del vehículo privado, excluyendo los vehículos de alquiler con conductor (VTC).- 27 a favor (PP/ZeC/PSOE/CHA) y 4 abstenciones (C's).- Queda aprobada.
7. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a avanzar en un nuevo modelo de fiscalidad que convierta a Zaragoza en una ciudad más atractiva para invertir y para la creación de empleo (P-3.893/2017).- 14 votos a favor (PP/C's) y 17 votos en contra (ZeC/PSOE/CHA).- No se aprueba.
8. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de instar al Gobierno municipal a realizar un plan director de economía circular que ordene las medidas a adoptar para la promoción y el fomento de las acciones para la reducción, reutilización y reciclado de los residuos generados en la ciudad (PEC-3.894/2017).- El grupo proponente acepta transaccional formulada por el grupo municipal Socialista en los siguientes términos: En el texto de la propuesta de resolución sustituir a partir de “la ciudad” por lo siguiente: “adoptando las medidas de coordinación de todos los servicios implicados para una adecuada implementación de las acciones, seguimiento y control de los resultados obtenidos”.- En consecuencia el texto que se somete a votación es el siguiente: Realizar un plan director de la economía circular que ordene las medidas a adoptar para la promoción y el fomento de las acciones para la reducción, reutilización y reciclado de los residuos generados en la ciudad, adoptando las medidas de coordinación de todos los servicios implicados para una adecuada implementación de las acciones, seguimiento y control de los resultados obtenidos.- 22 votos a

favor (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos en contra (ZeC).- Queda aprobada.

9. Presentada por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de Zaragoza a comenzar el proceso de adhesión al programa de UNICEF, Ciudades Amigas de la Infancia (P-3.895/2017).- Unanimidad.
10. Presentada por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno municipal a elaborar un plan estratégico de inmigración e interculturalidad (PEC-3.896/2017).- Unanimidad.
11. Presentada por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a crear el plan de mercados s. XXI consistente en la construcción de 5 mercados detallistas en Zaragoza en un periodo de 10 años, localizados en diferentes barrios de la ciudad (PEC-3.897/2017).- 17 votos a favor (ZeC/PSOE/CHA) y 14 votos en contra (PP/C's).- Queda aprobada.
12. Presentada por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de Zaragoza a poner en marca el plan Educa en Democracia para fomentar la dimensión pedagógica de la participación a través de la capacitación de los agentes implicados en la misma (PEC-3.898/2017).- 17 votos a favor (ZeC/PSOE/CHA), 10 votos en contra (PP) y 4 abstenciones (C's).- Queda aprobada.
13. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno de la ciudad a impulsar el proyecto ARATREN en su relación con la futura línea 2 del tranvía (PEC-3.899/2017).- 17 votos a favor (ZeC/PSOE/CHA), 10 votos en contra (PP) y 4 abstenciones (C's).- Queda aprobada.
14. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno municipal a impulsar un programa de Educación en Democracia Activa en el marco de la vida municipal (PEC-3.900/2017).- 17 votos a favor (ZeC/PSOE/CHA), 10 votos en contra (PP) y 4 abstenciones (C's).- Queda aprobada.
15. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno de Zaragoza a crear un espacio joven en un equipamiento municipal en el que jóvenes y entidades puedan compartir un lugar autogestionado y multidisciplinar en el que puedan organizar y desarrollar actividades de manera autónoma (PEC-3.901/2017).- 17 votos a favor

(ZeC/PSOE/CHA), 14 votos en contra (PP/C's).- Queda aprobada.

16. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno municipal a exigir el cumplimiento de la moción de dicho grupo municipal en relación con los CC.TT.LL. Birabolás y Gamusinos para solventar la situación de sus trabajadores así como a incorporar, en materia de servicios externalizados un modelo de contratación sin precariedad laboral (PEC-3.902/2017).- Unanimidad.
17. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno de la ciudad a configurar un plan de inversión anual en renovación de la red de abastecimiento de agua cuantificado en 3 millones de euros al año a aplicar desde el próximo año 2018 (PEC-3.903/2017).- Unanimidad.
18. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno municipal a incorporar, en cada promoción de vivienda pública que desarrolle, un 50% al menos de las viviendas promovidas en régimen de cesión del derecho de superficie, preferentemente dirigidas a jóvenes (PEC-3.904/2017).- El grupo proponente acepta transaccional formulada in voce por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el siguiente sentido: “Del total de suelo que afecte al Ayuntamiento en cómputo global sea el 50% en cesión de uso de suelo”.- Así transada se somete a votación y se aprueba por unanimidad.
19. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno de Zaragoza a incorporar, a lo largo del año próximo, un número de vehículos híbridos no inferior a 80 y a avanzar en el estudio e implementación de al menos 2 líneas 100% eléctricas antes de final 2018 (PEC-3.905/2017).- El grupo proponente acepta transaccional formulada por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el sentido de sustituir el texto de la propuesta por el siguiente: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a incorporar a lo largo del año que viene un número de vehículos híbridos no inferior a 55 y a avanzar en el estudio y realización de pruebas en al menos dos líneas 100% eléctricas durante 2018.- Se somete a votación el texto transado.- 17 votos a favor ((ZeC/PSOE/CHA), 10 votos en contra (PP) y 4 abstenciones (c's).- Queda aprobado.
20. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno de la ciudad a configurar un plan de inversión en zonas verdes que garantice un adecuado cuidado de las mismas y del arbolado en el conjunto de la ciudad, así como a abordar las reformas pendientes en los parques de Torre Ramona en Las Fuentes y del Tío Jorge, en el Arrabal (PEC-3.906/2017).- Unanimidad.

21. Presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno de la ciudad a presentar en plazo no superior a 3 meses un informe de las inversiones para adecuar los pabellones socioculturales y similares a la normativa impuesta por Decreto del Gobierno de Aragón. (PEC-3912/17).- Unanimidad.
22. Presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno de la ciudad a presentar una vez aprobada la ley de capitalidad y en plazo no superior a 6 meses, un plan estratégico del deporte en coordinación con el Gobierno de Aragón. (PEC-3913/17).- 22 votos a favor (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 abstenciones (ZeC).- Queda aprobada.
23. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno de la ciudad a implementar una red de cargadores eléctricos de acceso público. (PEC-3914/17).- Unanimidad.
24. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a conveniar con el Real Zaragoza un programa de apoyo económico en el desarrollo de programas destinados al fútbol base. (PEC-3915/17).- Unanimidad.
25. Presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno de Zaragoza a crear un fondo de inversión de barrios con la partida de Ley de Capitalidad. (PEC-3916/17).- 11 votos a favor (ZeC/CHA) y 20 votos en contra (PP/PSOE/C's).- No se aprueba.
26. Presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno de Zaragoza a promover un pacto por el Ebro y sus afluentes que establezca una nueva relación con los ríos, sus cauces y riberas. (PEC-3917/17).- Unanimidad.
27. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido instar al Gobierno de la ciudad a resolver de manera inmediata los impagos de las nóminas de los trabajadores que están prestando el servicio municipal en Centros de Tiempo Libre Gamusinos y Birabolas. (P-3918/17).- 22 votos a favor (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 votos en contra (ZeC).- Queda aprobado.
28. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a estudiar la modificación del calendario previsto para la renovación de la flota de autobuses . (PEC-3919/17).- 10 votos a favor (PP), 17 votos en contra

(ZeC/PSOE/CHA) y 4 abstenciones (C's).- No se aprueba.

29. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno de la ciudad a la creación del Observatorio de la Ciencia Ciudadana, la Innovación y la Inteligencia Colectiva. (PEC-3920/17).- El grupo proponente acepta transaccional formulada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en el sentido de añadir al punto único de la propuesta de resolución lo siguiente: “coordinado por la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento.- En consecuencia el texto transado que se somete a votación y se aprueba por unanimidad es el siguiente: El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la Ciudad a la creación del Observatorio de la Ciencia Ciudadana, la Innovación y la Inteligencia colectiva, que sirva como foro de discusión, evaluación, difusión y proyección de las iniciativas relativas a esta materia, coordinado por la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento.
30. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno de la ciudad a poner en marcha la recogida selectiva de materia orgánica impulsando el compostaje comunitario en los barrios rurales. (PEC.3921/17).- Unanimidad.

Se levanta la sesión a las 14:35 horas.

I.C. de Zaragoza, a 5 de diciembre de 2017.

El Secretario General del Pleno,

Vº. Bº.
El Alcalde,